

Sectores productivos del Biobío destacaron ejes centrales

Ley de Reconstrucción: gremios avalan plan y emplazan al Congreso a respaldar iniciativa

Mundo empresarial regional calificó el proyecto de "integral" y que ofrece "certezas indispensables" para la matriz industrial. Asimismo, se mostraron dispuestos a ser parte de la propuesta.

Por Diana Aros Aros
 diana.aros@diariodelsur.cl

Sectores productivos y organizaciones empresariales del Biobío expresaron su respaldo al proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social que fue presentado por el Presidente José Antonio Kast en su primera cadena nacional la noche del miércoles. Se trata de una un grupo de más de 40 medidas divididas en cinco ejes y que se espera sea ingresada al Congreso durante los próximos días. Dichas medidas responden a competitividad tributaria, el fortalecimiento del empleo formal, dar facilitación regulatoria para impulsar inversiones, otorgar mayor certeza jurídica y regulatoria, además de un eje que apunta a la contención del gasto público, anuncios que fueron calificados como "indispensables" por el mundo empresarial local.

A través de una declaración, CPC Biobío, Corma Biobío y Nuble, Pescadores Industriales del Biobío, Socabio, Asem, Pymemad, Irade, CChC de Concepción y Asexma, afirmaron su respaldo a los ejes centrales de esta iniciativa, ya que consideran que la propuesta no sólo entrega una respuesta institucional "integral al estancamiento del país", sino que constituye una herramienta de "acción efectiva

5 ejes contempla el plan, incluyendo medidas tributarias, de empleo, inversión, permisos y gasto público.

que ofrece un marco de certezas indispensables" para la matriz industrial regional.

En la misiva, apuntaron a que para el tejido productivo del Biobío "resulta fundamental que el proyecto extienda el Fondo de Emergencia para incluir específicamente a nuestra región y a la de Nuble. La disposición de \$400 millones adicionales, elevando el fondo a un máximo de \$1,2 billones, representa una señal concreta para la reparación de la infraestructura dañada por los incendios y la dinamización de las zonas que hoy presentan rezagos críticos en su desarrollo".

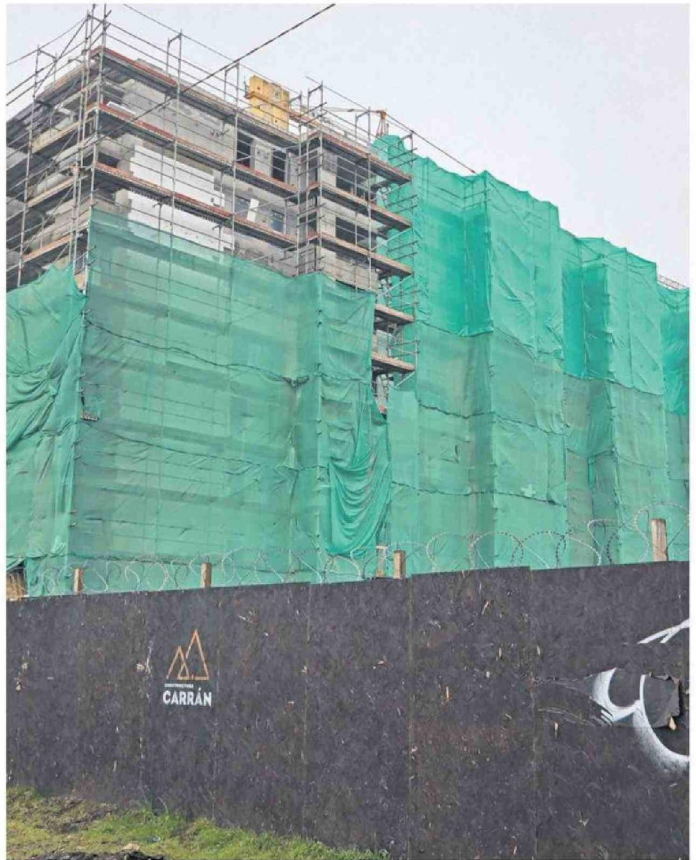
Respecto al empleo, sostuvieron que las cifras de desempleo para una región con identidad industrial obliga a priorizar medidas de incentivo a la contratación formal, por lo que destacaron la creación de un crédito tributario para remuneraciones entre 7,8 y 12 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), el cual, indicaron, per-

mitiría reducir los costos de contratación tanto para pymes como para grandes empresas.

REACTIVACIÓN SECTORIAL Y REGULACIÓN

En relación a las medidas para reactivar el sector construcción a través de la exención transitoria del IVA para viviendas nuevas por 12 meses, los sectores productivos de la zona tildaron la propuesta de "acertada" para movilidad el stock acumulado y así dinamizar al rubro. "Esto se complementa con la reducción de los plazos de invalidación de permisos sectoriales de dos años a solo seis meses, junto con el fortalecimiento del Servicio de Evaluación Ambiental para filtrar observaciones sectoriales. Estas mejoras regulatorias son decisiones de sentido común que beneficiarán directamente a proyectos de energía, minería y obras públicas en nuestra región, evitando postergaciones innecesarias y facilitando tanto la inversión como la generación de empleo", dijeron.

En materia tributaria, subrayaron la reducción gradual del Impuesto de Primera Categoría (IDPC) del 27% al 23% que fue planteada por el mandatario, así como también relevaron la reintegración del sistema tributario, lo que sería, en palabras gremiales, "pasos necesarios para incentivar la reinversión de utilidades



Sector productivo destacó las medidas para el rubro constructor como la exención transitoria del IVA.

CPC Biobío, Corma Biobío, Pescadores Industriales del Biobío, Socabio, Pymemad, Irade, CChC de Concepción, Asexma y Asem, valoraron ejes.

en bienes de capital y personal".

"Entendemos que cada trámite innecesario y cada demora injustificada tiene un costo real en empleos que dejan de generarse. Este conjunto de medidas ataca directamente los cuellos de botella que han frenado el crecimiento regional, transformando el diagnóstico de estancamiento en una agenda de acción concreta para el Biobío", puntualizaron.

ROL LEGISLATIVO

Si bien no hay claridad de cuán-

do el proyecto será ingresado ni cuánto puede tomar su tramitación, desde el sector productivo del Biobío hicieron un llamado a parlamentarios del Biobío a apoyar el proyecto, ya que se "requieren reglas claras, instituciones eficientes y señales políticas que otorguen la estabilidad (...) manifestamos nuestra total disposición para colaborar con las autoridades, aportando la visión técnica de nuestro sector para perfeccionar la propuesta en su trámite legislativo".